

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO No. VQZ.DGAA.165/2018.

Ciudad de México, a 30 de enero de 2018.

ASUNTO: INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES (IAA) DEL EJERCICIO 2017
DEL CEPCI.

DR. GONZALO HERNÁNDEZ LICONA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONEVAL
P R E S E N T E

Se hace referencia al *Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto del 2017.*

Al respecto, de conformidad con lo señalado en el numeral 6 inciso "o" de los citados Lineamientos, el Tablero de Control de Cumplimiento 2017, por este conducto, en anexo envío a usted el "Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el CONEVAL ejercicio 2017".

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
Y PRESIDENTE DEL CEPCI



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ

C.c.e. Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. - Presentes
Expediente
DGC/MAMP/mmf*



www.coneval.org.mx

Informe Anual de Actividades 2017 (IAA) del CEPCI del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CONEVAL
Ciudad de México, 30 de enero del 2018.

**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI)**

DIRECTORIO

DR. GONZALO HERNÁNDEZ LICONA
SECRETARIO EJECUTIVO

PRESIDENTE

Lic. Daniel Gutiérrez Cruz
Propietario

Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera
Suplente

MIEMBROS PROPIETARIOS

MIEMBROS SUPLENTES

María Elena González Tabares

Juan Carlos Garibay Meza

Glicería Jiménez Cordero

Lía Alejandra Acosta Rueda

Israel Larry Escobar Blanco

Erika Ávila Mérida

Julieta Castro Toral

Mónica Tinajero Bravo

Edgar A. Martínez Mendoza

Ricardo César Aparicio Jiménez

ASESORES

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

L.A.E. Alfredo Ochoa Mora
Titular del Órgano Interno de Control
Propietario

Lic. Edmundo Gustavo Madrueño Aguilar
Titular del Área de Auditoría Interna y
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública.
Suplente

POR EL ÁREA JURÍDICA

Mtra. Lilian Lira Pérez
Directora General Adjunta de Asuntos
Jurídicos
Propietaria

Lic. María Isabel Hernández Madrigal
Directora de Servicios Jurídicos
Consejera del *Protocolo de Prevención,
Atención y Sanción del Hostigamiento
Sexual y Acoso Sexual*. Suplente

POR EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Diana Elizabeth Espinosa Páez
Directora de Administración
y Finanzas
Propietaria

Lic. José Alejandro Andrade Campos
Asesor del *Protocolo de Actuación de los
Comités de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés en la atención de
presuntos actos de discriminación*.

SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Martha Alejandra Mares Poletti

Lic. Mireya Méndez Frías
Suplente

ÍNDICE

- I. Presentación
- II. Antecedentes
- III. Informe de actividades
- IV. Conclusiones o recomendaciones
- V. Glosario
- VI. Hoja de firmas de los integrantes del CEPCI
- VII. Anexos
 - 7.1 PAT y avance
 - 7.2 Informe de autoevaluación y aplicación indicadores
 - 7.3 Registro de Denuncias
 - 7.4 Medios de verificación

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento, no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos.

I. PRESENTACIÓN

Derivado de la publicación y entrada en vigor del Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, se modificó el *Acuerdo por el que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (Acuerdo), el 22 de Agosto de 2017 ^{1_1}, los cuales prevén el establecimiento de acciones concretas que deberán realizar los Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), además de buscar que los servidores públicos, observen los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, establecidos en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Código de Conducta del CONEVAL, manteniendo un comportamiento ético en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Con base en lo anterior, y en cumplimiento de lo señalado por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el Tablero de cumplimiento 2017, el CEPCI del CONEVAL aprobó en marzo del 2017 el Programa Anual de Trabajo (PAT 2017), cuyas acciones fueron realizadas durante el ejercicio, y cuyos resultados se reportan en el presente Informe de Actividades (IIA 2017).

^{1_1} *Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5494540&fecha=22/08/2017

II. ANTECEDENTES.

El Comité de Ética del CONEVAL, se instaló en el mes de abril del 2012, en cumplimiento a lo señalado en *los Lineamientos Generales para el Establecimiento de Acciones Permanentes que Aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de marzo de 2012, y el 24 de septiembre de 2015, se transformó en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).*

Desde el 2015, el CEPCI del CONEVAL ha venido operando y precisando su funcionamiento por lo cual, con la modificación al Acuerdo, en el 2017 se llevaron a cabo acciones para la mejora de su gestión, mediante la actualización de sus Bases de Funcionamiento, y se mejoró también el Código de Conducta, alineándolo a ese nuevo ordenamiento.

En el 2017 también se adoptaron nuevos indicadores, partiendo de los propios contruídos y aplicados desde el 2012 los cuales están referidos a los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), y otros referidos a los indicadores señalados por la UEIPPCI.

Cabe señalar que anualmente, desde el 2013 se ha llevado a cabo la aplicación de indicadores referidos a la ECCO para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta.

Durante el ejercicio, el CEPCI considerándolo como objetivos prioritarios, promovió la cultura de transparencia e integridad en la institución a través de acciones de capacitación y difusión, haciendo énfasis en la prevención de conflictos de interés.

III. INFORME DE ACTIVIDADES

En tal contexto, el CEPCI del CONEVAL en la 1era Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CONEVAL el día 16 de marzo de 2017, aprobó el Programa Anual de Actividades para el 2017 (PAT).

Durante el 2017 el CEPCI del CONEVAL atendió las reuniones promovidas por la Secretaría de la Función Pública, y dió cumplimiento a los diversos comunicados y requerimientos de información señalados, cargando la información correspondiente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE), para lo cual se incluye como evidencia la siguiente pantalla del sistema:

11/1/2018 Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

SSECCOE V1.0

Datos CEPCI Programa anual Informe anual Denuncias Ayuda Comunicaciones

Dependencia o Entidad: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Período: 2015 a 2017 Año: 2017

Nuevo Documento

Documentos del CEPCI	Nombre Documento	Fecha de aprobación	Archivos	Documentos Entregados
Bases para la integración, organización y funcionamiento	Bases 2017 modificadas.pdf	16/03/2017		
Protocolo para atender denuncias	Correo y Registro de Denuncias 2016.pdf	11/01/2017		
Programa Anual de Trabajo	PAT 2017 FIRMADO.pdf	16/03/2017		
Indicadores	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE CONDUCTA.pdf	16/03/2017		
Protocolo para atender denuncias	REPORTE CERO DENUNCIAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2017.pdf	31/03/2017		
Informe Anual de Actividades	LIGA DEL IAA 2016 CONEVAL.pdf	31/03/2017		
Evidencia de invitación a contestar Cuestionario	Invitación_Cuestiona	01/11/2017		
Evidencia de invitación a contestar Cuestionario	Invitación_Cuestiona	10/11/2017		
Protocolo para atender denuncias	Correo_Estadística de Denuncias 2do Trimestre de 2017- CONEVAL.pdf	05/07/2017		
Protocolo para atender denuncias	SIOLA_Pantalla para el registro de denuncias 2do Trimestre 2017.pdf	05/07/2017		
Protocolo para atender denuncias	Correo_Reporte 3er trimestre de denuncias recibidas.pdf	09/10/2017		
Protocolo para atender denuncias	CONEVAL_Formular 3er_Trimeste_2017.r	09/10/2017		
Protocolo para atender denuncias	CONEVAL_Formular 3er_Trimeste_2017.r	09/10/2017		
Código de Conducta	Proyecto_CC.conducta	29/06/2017		
Protocolo para atender denuncias	(CONEVAL) Plantilla para el registro de denuncias 2017.pdf	29/12/2017		
Protocolo para atender denuncias	CONEVAL_Formular 4to_Trimeste_2017.r	29/12/2017		
Protocolo para atender denuncias	CONEVAL_Formular 4to_Trimeste_2017.r	29/12/2017		
Protocolo para atender denuncias	CONEVAL_Plantilla_ 29/12/2017	29/12/2017		
Protocolo para atender denuncias	Correo_Reporte 4to trimestre 2017 y anual 2017 CONEVAL.pdf	29/12/2017		

<http://ssecocoe.funcionpublica.gob.mx/restricted/informe/documentos.jsf>

1/2

El presente informe da cuenta del cumplimiento de la ejecución y/o seguimiento a las acciones comprometidas en el PAT 2017 de acuerdo a la clasificación de cada objetivo, así como a las actividades indicadas por la UEIPPCI.

Se muestra a continuación la *Cédula de Evaluación del Cumplimiento 2017* enviada por dicha unidad de la SFP que resume los resultados respecto a las actividades realizadas en materia de fortalecimiento y mejora de la gestión, difusión y divulgación, acciones de capacitación, que en conjunto están encaminadas a prevenir la corrupción y promover la cultura de integridad de las personas servidores públicos del CONEVAL.



UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Cédula de Evaluación del Cumplimiento 2017

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<<CONEVAL>>

Evaluación del Cumplimiento 2017		
Elemento a evaluar		Puntos
(IAA 2016) Informe Anual de Actividades 2016 o (INTEGRACIÓN) Acta de Integración del CEPCI		14
(DIRECTORIO) Validación y actualización del Directorio de Integrantes		6
(BASES) Bases de Integración, Organización y Funcionamiento		8
(PAT) Programa Anual de Trabajo		14
(INDICADORES) Indicadores de cumplimiento		6
(CÓDIGO) Aprobación y emisión del Código de Conducta		16
(PROCEDIMIENTO) Procedimiento para presentar Denuncias		14
(PROTOCOLO) Protocolo para atender Denuncias		14
(CUESTIONARIOS) Colaboración en la difusión de Cuestionarios Electrónicos		6
(GESTIÓN) Acciones de la gestión del CEPCI		10
TOTAL		108

Con base en la revisión de los aspectos evaluables establecidos en el documento **"Actualización del Tablero de Control para la Evaluación Integral 2017 de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés"**, el CEPCI en **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** acumuló un total de **108 puntos** mismos que —en el marco de la **Evaluación Integral 2017**—, corresponden a **25 puntos** del máximo posible de **25** establecido para el componente cumplimiento.

Para cualquier aclaración o duda, por favor comuníquese con: Ing. Felipe Rafael Rosas Torres, al correo electrónico frosas@funcionpublica.gob.mx y teléfono: 2000-3000 ext. 1201.

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Se promovieron distintas acciones en materia de promoción y fortalecimiento de la cultura de integridad, en las cuales se capacitaron 269 servidores públicos. Se cuenta con las listas, correos electrónicos, y/o constancias.

Temática	No. de eventos	Participantes		
		Número	Hombre	Mujer
Ética e Integridad.	7	60	36	24
Derechos humanos, equidad /igualdad laboral.	9	71	33	38
Control interno y rendición de cuentas.	3	138	72	66
Total:	19	269	141	128

Es importante comentar que el CONEVAL ha designado a la persona Consejera en cumplimiento del *Protocolo Prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual* y a la persona y Asesora con base a lo señalado en el *Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación*, quienes forman parte del CEPCI en calidad de asesores. EN el 2017 ambos tomaron el curso denominado "*El ABC de la igualdad y No Discriminación*", impartido por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN

Las personas servidores públicos de CONEVAL efectuaron la aplicación del *Cuestionario de percepción sobre temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés*, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Resultado CONEVAL	136.31	136.62	152.17
Resultado Indicador de Percepción	8.52	8.54	9.51

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principios	Legalidad	8.57	8.51	9.62
	Honradez	8.51	8.41	9.63
	Lealtad	8.49	8.55	9.42
	Imparcialidad	8.35	8.41	9.37
	Eficiencia	8.46	8.44	9.40
Valores	Interés público	8.52	8.62	9.41
	Respeto	8.61	8.67	9.54
	Respeto a los Derechos Humanos	8.68	8.72	9.63
	Igualdad y no discriminación	8.63	8.69	9.57
	Equidad de Género	8.60	8.65	9.60
	Entorno Cultural y Ecológico	8.54	8.54	9.09
	Integridad	8.52	8.56	9.63
	Cooperación	8.53	8.56	9.53
	Liderazgo	8.25	8.25	9.43
	Transparencia	8.60	8.59	9.70
	Rendición de Cuentas	8.45	8.45	9.60

y en particular sobre el indicador sobre difusión:

Pregunta	Respondieron "Sí"	Respuestas "Válidas"	Valor del Indicador
3. En mi trabajo en el último año el Comité de Ética ha enviado o ha colocado mensajes o avisos sobre los temas de ética, integridad pública o conflicto de interés	117	161	72.67

DENUNCIAS

Durante los tres trimestres y el cierre del 2017 el CONEVAL registró y reportó a la SFP, *cero denuncias recibidas en el CEPCI sobre supuestos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta Institucional*, por lo que se dio continuidad a la mejoría de las herramientas que faciliten los servidores públicos la presentación de quejas y denuncias, conservando la accesibilidad establecida en el 2016. (Se anexan reportes trimestrales).

Denuncias reportadas por el CEPCI en el 2017

Trimestre	Denuncias generales (reportado en formato, en tiempo y forma)	Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual Discriminación (reportado en formato, en tiempo y forma)
1er	ninguna	ninguna
2o	ninguna	ninguna
3er	ninguna	ninguna
4o	ninguna	ninguna
Anual	ninguna	ninguna

En el CONEVAL se promueve que las quejas y denuncias podrán presentarse tanto por medios electrónicos (correo electrónico), y/o por medios físicos (formato, escrito libre), o bien, por ambos, lo cual se señala en el protocolo de quejas y denuncias que está publicado en el portal institucional: <http://www.coneval.org.mx/quienessomos/Documents/Procedimiento-y-protocolo-CONEVAL> durante el año se realizaron acciones de difusión mediante correo electrónico y publicaciones en el boletín institucional.

Asimismo es importante señalar que el CEPCI ha promovido el valor de la confidencialidad cuidando que en los procesos de atención de quejas y denuncias se cuente con políticas de confidencialidad, atendiendo a lo señalado en los artículos 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, y 113 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, con ello, los integrantes del CEPCI, propietarios y suplentes, así como los asesores, se encuentran obligados a guardar confidencialidad y reserva absoluta, de los casos que sean sometidos a su consideración, aún en aquellos casos en los que se determine la incompetencia del CEPCI y a la protección de datos personales.

DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

Se llevaron a cabo acciones de difusión de temáticas de integridad, derechos humanos, y otros, mediante correo electrónico institucional, boletín institucional, y circulares.

Se promovió que en el proceso de contratación de los servidores públicos reciban la *Carta Compromiso de cumplimiento del Código de Conducta* y firmen de recibido, lo cual se considera una Buena práctica institucional promovida por el CEPCI, misma que se compartió con la SFP a través de la UEIPPCI.

Se comunicó que el Código de Conducta actualizado se encuentra disponible en la página web del CONEVAL, también se hicieron acciones de difusión e información sobre la figura de Consejera con base al Protocolo de Prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual.

Para el cumplimiento de los objetivos de difusión el CONEVAL en coordinación con el área de Comunicación Social se llevó a cabo la actualización de la página principal del portal web de la Institución.

En las siguientes imágenes se pueden observar los contenidos disponibles de manera permanente, para la consulta de cualquier interesado, en la liga: <http://www.coneval.org.mx/quienessomos/MarcoNormativo/Paginas/Comite-de-Etica-y-Prevencion-de-Conflicto-de-Interes.aspx>

11/1/2018

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

¿QUIÉNES SOMOS?

Escuchar http://app.eu.readspeaker.com/cgi-bin/rsent?customerid=9398&lang=es_mx&readid=WebPart/WPQ2&url=http%3A%2F%2Fwww.coneval.org.mx%2Fquienessomos/Comite-de-Etica-y-Prevencion-de-Conflicto-de-Interes.aspx

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS (CEPCI)

Con base en la normativa vigente, el Consejo creó el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) y emitió el Código de Ética de los servidores públicos de CONEVAL, el cual es una herramienta que apoya el actuar de los servidores públicos que laboran en el Consejo, tanto al interior de la Entidad como en su relación con otros organismos y entidades del Gobierno Federal, y con la ciudadanía en general.

A continuación se presenta el marco que regula el CEPCI, así como las acciones que se han implementado en el CONEVAL en torno a esta herramienta.

1.- Antecedentes

- > Informe Anual de actividades del Comité de Ética (<http://www.coneval.org.mx/quienessomos/Documentos/Informe%20Anual%20de%20actividades%20del%20Comite%20de%20Etica.pdf>)
- > Informe Anual de actividades del Comité de Ética (<http://www.coneval.org.mx/quienessomos/Documentos/Informe%20Anual%20de%20actividades%20del%20Comite%20de%20Etica.pdf>)
- > Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal (<http://www.coneval.org.mx/quienessomos/Documentos/Acuerdo%20que%20tiene%20por%20objeto%20emitir%20el%20Codigo%20de%20Etica.pdf>)
- > Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética (<http://www.coneval.org.mx/quienessomos/Documentos/Acuerdo%20que%20tiene%20por%20objeto%20emitir%20el%20Codigo%20de%20Etica.pdf>)

11/1/2018

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

2.- Funcionamiento

- > [Manuales de Instalación del CEPCI](#) (QuiénesSomos/Documents/Manuales-de-Instalacion-del-CEPCI.pdf) (http://docreader.readspeaker.com/ReadSpeaker?cid=bzyid&lang=es_mx&url=http%3A%2F%2Fwww.coneval.org.mx%2FQuienesSomos%2FDocuments%2FManuales-de-Instalacion-del-CEPCI.pdf&autorag=0) (http://docreader.readspeaker.com/ReadSpeaker?cid=bzyid&lang=es_mx&url=http%3A%2F%2Fwww.coneval.org.mx%2FQuienesSomos%2FDocuments%2FManuales-de-Instalacion-del-CEPCI.pdf&autorag=0)
- > [Bases de Integración, Organización y Funcionamiento](#) (QuiénesSomos/Documents/Bases-Integracion-Organizacion-Funcionamiento.pdf) (http://docreader.readspeaker.com/ReadSpeaker?cid=bzyid&lang=es_mx&url=http%3A%2F%2Fwww.coneval.org.mx%2FQuienesSomos%2FDocuments%2FBases-Integracion-Organizacion-Funcionamiento.pdf&autorag=0) (http://docreader.readspeaker.com/ReadSpeaker?cid=bzyid&lang=es_mx&url=http%3A%2F%2Fwww.coneval.org.mx%2FQuienesSomos%2FDocuments%2FBases-Integracion-Organizacion-Funcionamiento.pdf&autorag=0)
- > [Plan de Trabajo](#) (QuiénesSomos/Documents/Plan-de-Trabajo.pdf) (http://docreader.readspeaker.com/ReadSpeaker?cid=bzyid&lang=es_mx&url=http%3A%2F%2Fwww.coneval.org.mx%2FQuienesSomos%2FDocuments%2FPlan-de-Trabajo.pdf&autorag=0) (http://docreader.readspeaker.com/ReadSpeaker?cid=bzyid&lang=es_mx&url=http%3A%2F%2Fwww.coneval.org.mx%2FQuienesSomos%2FDocuments%2FPlan-de-Trabajo.pdf&autorag=0)

3.- Código de conducta

- > [Código de conducta](#) (QuiénesSomos/Documents/Codigo-de-Conducta-Armonizado.pdf) (http://docreader.readspeaker.com/ReadSpeaker?cid=bzyid&lang=es_mx&url=http%3A%2F%2Fwww.coneval.org.mx%2FQuienesSomos%2FDocuments%2FCodigo-de-Conducta-Armonizado.pdf&autorag=0) (http://docreader.readspeaker.com/ReadSpeaker?cid=bzyid&lang=es_mx&url=http%3A%2F%2Fwww.coneval.org.mx%2FQuienesSomos%2FDocuments%2FCodigo-de-Conducta-Armonizado.pdf&autorag=0)

4.- Procedimiento y protocolo atención quejas o denuncias

- > [Procedimiento y protocolo atención quejas o denuncias](#) (QuiénesSomos/Documents/Procedimiento-y-procedimiento-y-procedimiento-CONEVAL.pdf) (http://docreader.readspeaker.com/ReadSpeaker?cid=bzyid&lang=es_mx&url=http%3A%2F%2Fwww.coneval.org.mx%2FQuienesSomos%2FDocuments%2FProcedimiento-y-procedimiento-CONEVAL.pdf&autorag=0) (http://docreader.readspeaker.com/ReadSpeaker?cid=bzyid&lang=es_mx&url=http%3A%2F%2Fwww.coneval.org.mx%2FQuienesSomos%2FDocuments%2FProcedimiento-y-procedimiento-CONEVAL.pdf&autorag=0)
- > [Procedimiento atención quejas o denuncias](#) (QuiénesSomos/Documents/Formatos-Cuadros-y-Denuncias.pdf) (http://docreader.readspeaker.com/ReadSpeaker?cid=bzyid&lang=es_mx&url=http%3A%2F%2Fwww.coneval.org.mx%2FQuienesSomos%2FDocuments%2FFormatos-Cuadros-y-Denuncias.pdf&autorag=0) (http://docreader.readspeaker.com/ReadSpeaker?cid=bzyid&lang=es_mx&url=http%3A%2F%2Fwww.coneval.org.mx%2FQuienesSomos%2FDocuments%2FFormatos-Cuadros-y-Denuncias.pdf&autorag=0)

5. Informes del CEPCI

- > [Informe Anual de Actividades 2016 \(IAA\)](#) (QuiénesSomos/Documents/Informe-Anual-de-Actividades-2016.pdf) (http://docreader.readspeaker.com/ReadSpeaker?cid=bzyid&lang=es_mx&url=http%3A%2F%2Fwww.coneval.org.mx%2FQuienesSomos%2FDocuments%2FInforme-Anual-de-Actividades-2016.pdf&autorag=0) (http://docreader.readspeaker.com/ReadSpeaker?cid=bzyid&lang=es_mx&url=http%3A%2F%2Fwww.coneval.org.mx%2FQuienesSomos%2FDocuments%2FInforme-Anual-de-Actividades-2016.pdf&autorag=0)

BUENAS PRÁCTICAS

Como un esfuerzo adicional al cumplimiento de las obligaciones incluidas en la normatividad en materia de ética e integridad, el CEPCI ha promovido mecanismos para promover la integridad y combatir la corrupción, entre ellos ha institucionalizado dos:

A través de la actualización continua del Código de Conducta, así como su difusión mediante la firma de la Carta Compromiso, por todas las personas servidores públicos del CONEVAL, práctica que se realiza desde el 2015.

Considerando la relevancia de la rendición de cuentas y la transparencia, para la institución, lo cual se evidencia a través de la publicación de la información derivada de su quehacer, en su página web, y a través de la publicación de datos abiertos, ha sido primordial la promoción e institucionalización de una cultura de transparencia, rendición de cuentas e integridad, en este sentido anualmente desde el 2013 se lleva a cabo el evento denominado Semana de Transparencia, Ética y Rendición de cuentas. Cabe señalar que el evento del 2017 no se realizó debido a cambio de ubicación del CONEVAL y la incorporación de servidores públicos, por lo cual se reprogramó para su realización en el 2018.

GESTIÓN

En materia de fortalecimiento se actualizaron los instrumentos normativos en el 2017, armonizados, aprobados para la operación y funcionamiento del CEPCI los cuales son del conocimiento de los servidores públicos del CONEVAL, a través de la página web y/o mediante correos electrónicos, los cuales se destacan a continuación:

- 1. Código de Conducta del CONEVAL actualizado. - Aprobado y ratificado en la 2a. Sesión Ordinaria. - Acuerdo CEPCI/II-O/06- 2017/03**
- 2. Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Acta de la 1a. Sesión ordinaria Acuerdo CEPCI/I-O- /01-2017/02.**
- 3. Protocolo para la atención de Quejas y Denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y al Código de Conducta del CONEVAL. Acta de la 2a. Sesión Ordinaria. - Acuerdo CEPCI/II-O/06- 2017/03**
- 4. Carta compromiso sobre el conocimiento del Código de Conducta. Actualizada el 10 de noviembre, 2017.**
- 5. Designación de la figura de Consejera. - (Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, según el DOF 16 de agosto 2016 y 31 de agosto de 2016.)**
- 6. Designación de la Persona Asesora (Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación, publicado en el DOF el 18 de julio de 2017)**
- 7. Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del CONEVAL. - aprobadas en 1a. Sesión ordinaria Acuerdo CEPCI/I-O- /01-2017/02.**

APLICACIÓN DE INDICADORES

El CONEVAL seleccionó algunos indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta y la mejora de la gestión del CEPCI, y generó un documento denominado *Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta, método de medición y/o evaluación de los resultados*.

a) Indicadores seleccionados de Cumplimiento del Código de ética y conducta 2_/

Aspecto a evaluar	indicador	Resultado 2017
Clima y Cultura Organizacional	$PrECCO = \frac{\bar{x}}{APF}$ <p>Donde, PrECCO es la Proporción de cumplimiento de reactivos de la ECCO del CONEVAL respecto del promedio de la APF. \bar{x} es el promedio de los reactivos de la ECCO aplicada en CONEVAL. APF es el promedio del cumplimiento de los reactivos de la ECCO de la APF.</p>	Pendiente de aplicación
Igualdad laboral	$PIL = \left[\frac{1}{3n} (x_1 + x_2 + x_3) \right] * 100$ <p>Donde, PIL= Porcentaje de servidores públicos que perciben igualdad laboral. x_1= Número de servidores públicos que responden afirmativamente al reactivo 21¹ de la ECCO. x_2= Número de servidores públicos que responden afirmativamente al reactivo 39² de la ECCO. x_3= Número de servidores públicos que responden afirmativamente al reactivo 47³ de la ECCO. n= Número de servidores públicos que responden la ECCO.</p>	Pendiente de aplicación
No discriminación	$PRODISC = \left[\frac{1}{3n} (x_1 + x_2 + x_3) \right] * 100$ <p>Donde, PRODISC= Porcentaje de servidores públicos que perciben no discriminación en el trabajo. x_1= Número de servidores públicos que responden afirmativamente al reactivo 2⁴ de la ECCO. x_2= Número de servidores públicos que responden afirmativamente al reactivo 19⁵ de la ECCO. x_3= Número de servidores públicos que responden afirmativamente al reactivo 29⁶ de la ECCO. n= Número de servidores públicos que responden la ECCO.</p>	Pendiente de aplicación

¹ Reactivo 21: En mi área se dan las oportunidades de ascenso y promoción de acuerdo a los principios de igualdad y no discriminación.

² Reactivo 39: Cuando trabajo en equipo busco soluciones que beneficien a todos(as) con igualdad y no discriminación.

³ Reactivo 47: Mi institución cuenta con códigos de ética y conducta actualizados, que incorporan explícitamente los principios de derechos humanos, igualdad y no discriminación.

⁴ Reactivo 2: En mi área operan mecanismos de reconocimiento al personal, con igualdad y sin discriminación.

⁵ Reactivo 19: En mi institución los mecanismos de evaluación del desempeño se aplican con igualdad y no discriminación.

⁶ Reactivo 29: Mi jefe(a) me trata con respeto, confianza y sin discriminación.

<p>Conciliación de la vida laboral con la vida familiar</p>	$\text{PROLABOR} = \left[\frac{1}{7n} (x_1 + x_2 + x_3 + x_4 + x_5 + x_6 + x_7) \right] * 100$ <p>Donde, PROLABOR es el porcentaje de servidores públicos que perciben conciliación de vida laboral con vida familiar.</p> <p>x_1 = Número de servidores públicos que responden afirmativamente al reactivo 17⁷ de la ECCO. x_2 = Número de servidores públicos que responden afirmativamente al reactivo 20⁸ de la ECCO. x_3 = Número de servidores públicos que responden afirmativamente al reactivo 32⁹ de la ECCO. x_4 = Número de servidores públicos que responden afirmativamente al reactivo 34¹⁰ de la ECCO. x_5 = Número de servidores públicos que responden afirmativamente al reactivo 36¹¹ de la ECCO. x_6 = Número de servidores públicos que responden afirmativamente al reactivo 56¹² de la ECCO. x_7 = Número de servidores públicos que responden afirmativamente al reactivo 56¹³ de la ECCO. n = Número de servidores públicos que responden la ECCO.</p>	<p>Pendiente de aplicación</p>
--	--	--------------------------------

2_/ Indicadores referidos a los resultados derivados de la aplicación de la ECCO.

A la fecha de elaboración de presente informe no se han recibido los resultados de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2017, por lo cual los indicadores referidos anteriormente están pendientes de aplicación.

b) Indicadores seleccionados de gestión

Aspecto a evaluar	indicador	Resultado 2017
Índice de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	(Número de servidores públicos que recibieron al menos un curso en materia de ética, integridad o prevención de conflictos de interés en el año de referencia/ Número total de servidores públicos del CONEVAL * 100)	(269/173) = 155.49

⁷ Reactivo 17: En mi área la intimidación y el maltrato se sancionan de acuerdo a la normatividad.

⁸ Reactivo 20: En mi área el hostigamiento es inaceptable y sancionable.

⁹ Reactivo 30: Me siento feliz haciendo mi trabajo.

¹⁰ Reactivo 34: Mi trabajo me permite dedicar tiempo a mi familia.

¹¹ Reactivo 36: Me apoyan en mi área cuando tengo una urgencia familiar.

¹² Reactivo 56: En mi área se respeta el horario de trabajo.

¹³ Reactivo 56: Conozco el impacto que el trabajo de mi área tiene en mi Institución.

Aspecto a evaluar	Indicador	Resultado 2017
Actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones en materia de atención de quejas y denuncias.3_/	(Número total de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés que son atendidas por el CEPCI e el periodo de referencia/ Número total de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés recibidas en el año) * 100	0
Combate a cualquier forma de violencia laboral.3_/	Número de denuncias por presuntos actos de violencia laboral que cuentan con resolución por parte del CEPCI en el período t / Número de denuncias por presuntos actos de violencia laboral recibidas por el CEPCI) * 100	0

3_/ De conformidad con los reportes trimestrales de quejas y denuncias. (Anexo 7.3)

SESIONES DEL CEPCI:

En cumplimiento a lo establecido en el punto 6 numeral 8 de los Lineamientos Generales, el CEPCI llevo a cabo 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria como se detalla a continuación y de las cuales se cuenta con el acta correspondiente, a excepción de la tercera ordinaria celebrada en diciembre del 2017 que se encuentra en proceso de firma:

Sesiones del CEPCI del CONEVAL 2017

Sesión	Fecha de Celebración	Tipo de Sesión
Primera	26 de enero	Extraordinaria
Primera	16 de marzo	Ordinaria
Segunda	29 de junio	Ordinaria
Tercera	19 de diciembre	Ordinaria

IV. Conclusiones y recomendaciones

El CEPCI consideró relevante promover la institucionalización de una política de integridad y generó el documento "*Política institucional, en materia de integridad y prevención de la corrupción*", la cual es un compendio de las acciones y mecanismos que se han construido para el cumplimiento del Código de Conducta y la promoción de la cultura de la integridad en el CONEVAL, actualmente está en proceso de revisión para su publicación y difusión. Con esta acción se hace énfasis en la importancia de la integridad para la institución en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Asimismo es importante señalar que toda vez que el CEPCI es un órgano de consulta y asesoría especializada, la formulación de observaciones y recomendaciones en el caso de denuncias derivadas del incumplimiento al Código de Conducta consistirán en un pronunciamiento imparcial no vinculatorio, y que se harán del conocimiento del o los servidores públicos involucrados y de sus superiores jerárquicos, de igual forma se comunicará la resolución al área del CONEVAL que corresponda, o de ser el caso, se dará vista al Órgano Interno de Control, y/o al área jurídica, para que se determine lo que en derecho proceda. Es importante señalar que el CEPCI está interesado en la prevención de los posibles conflictos de interés, para lo cual se promovieron acciones de capacitación en esta materia y se buscará continuar con la asesoría y orientación.

Para el 2018 se considera reforzar las acciones de difusión para fortalecer la cultura de integridad e igualdad, y realizar la renovación del CEPCI, considerando la reciente integración de servidores públicos al CONEVAL.

V. GLOSARIO

Código de Conducta. - Conjunto de normas y criterios que deben asumir los servidores públicos que laboran en CONEVAL en el desempeño de su encargo para cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

CEPCI. - Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CONEVAL, instalado el 25 de septiembre del 2015, de conformidad con el *Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés publicado en el DOF, el 20 de agosto de 2015.*

Conflicto de interés. - La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de sus empleos, cargos, comisiones o funciones.

Cultura: Conjunto de conocimientos que permite a las personas desarrollar su juicio crítico respecto de situaciones específicas.

Denuncia. - Manifestación a través la cual una persona o servidor público hace del conocimiento del CEPCI, actos u omisiones realizados por un servidor público contrarios a los principios de integridad y comportamiento ético establecidos en el Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Indicadores seleccionados de Gestión.- Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar a manera de indicios y señales aspectos relacionados con el desempeño y las acciones realizadas por el CEPCI, con base en sus atribuciones.

Indicadores seleccionados de Cumplimiento de Código de Ética y de Conducta._ Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar a manera de indicios y señales el resultado o cambio en los aspectos relativos al cumplimiento del Código de Conducta, las Reglas de Integridad y el Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso Sexual

OIC. - Órgano Interno de Control en el CONEVAL.

Queja. - Manifestación a través la cual una persona o servidor público hace del conocimiento del CEPCI, actos u omisiones realizados por un servidor público contrarios a los principios de integridad y comportamiento ético establecidos en el Código de Conducta y Reglas y que le significan una afectación directa a sus intereses.

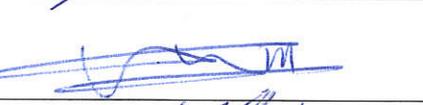
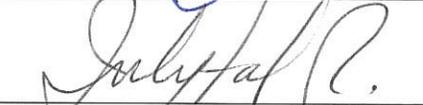
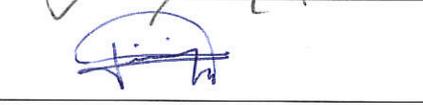
Reglas de integridad. - Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, señaladas en el Acuerdo.

SFP. - Secretaría de la Función Pública.

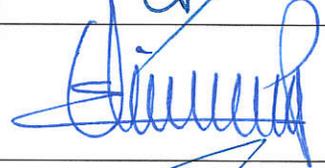
Servidor Público.- Todo el personal que labora en la institución ya sea personal de confianza, eventual, honorarios profesionales y/o asimilables a salarios.

SSECCOE: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

VI. Hoja de firmas de los integrantes y asesores del CEPCI

Nombre y encargo en el CEPCI	FIRMA
Lic. Daniel Gutiérrez Cruz Presidente	
Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera Presidente Suplente	
Lic. Martha Alejandra Mares Poletti Secretaria Ejecutiva	
Lic. Mireya Méndez Secretario Suplente	
María Elena González Tabares Propietaria	
Juan Carlos Garibay Meza Suplente	
Glicería Jiménez Cordero Propietaria	
Lic. Israel Larry Escobar Blanco Propietario	
Erika Ávila Mérida Suplente	
Lic. Julieta Castro Toral Propietaria	
Mtra. Mónica Tinajero Bravo Suplente	
Edgar A. Martínez Mendoza Propietario	
Mtro. Ricardo César Aparicio Jiménez Suplente	

ASESORES

<p>LAE Alfredo Ochoa Mora Titular del Órgano Interno de Control en el CONEVAL Propietario</p>	
<p>Lic. Edmundo Gustavo Madrueño Aguilar Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública Suplente</p>	
<p>Nombre y encargo en el CEPCI FIRMA</p>	
<p>Mtra. Lilian Lira Pérez Directora General Adjunta de Asuntos Jurídicos Propietaria</p>	
<p>Lic. María Isabel Hernández Madrigal Directora de Servicios Jurídicos Suplente <i>Consejera del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso sexual</i></p>	
<p>Lic. Diana Elizabeth Espinosa Páez Directora de Administración y Finanzas Propietaria</p>	
<p>Lic. José Alejandro Andrade Campos <i>Asesor del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación</i></p>	

Nota: Es importante mencionar que en el 2018 se efectuará renovación del CEPCI.

VIII. Anexos

1. PAT y avance
2. Registro de Denuncias (cuatro trimestres)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONEVAL (PAT 2017)

Número	Objetivo	Actividad	Cumplimiento	Indicador	Meta	Fecha conclusión	Fecha Límite establecida por la SFP	Evidencia	Responsable (s)	% Avance
1	Gestión y mejora de procesos del CEPCI	1ª Sesión Extraordinaria 2017	Dar cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo y a los lineamientos indicados por la UEEPCI, Tableros de Control 2017 (Tableros de Cumplimiento y de Desempeño) y Guía del PAT 20171_1.	Indicador número 24	Formalizar el funcionamiento del CEPCI.	26-01-2017	31-01-2017	Se aprobó el PAT 2017 en la 1era Sesión Ordinaria del CEPCI del CONEVAL el día 16 de marzo de 2017. Acta de aprobación del Informe de Resultados. Registro de Denuncias y los medios de verificación (evidencias). Acta de la 1a. Sesión Ordinaria Acuerdo CEPCI/I-O- /01-2017/02		100%
2	Gestión y mejora de procesos del CEPCI	Elaborar y presentar el Informe Anual de Actividades 2016	Dar cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo y a los lineamientos indicados por la UEEPCI, Tableros de Control 2017 (Tableros de Cumplimiento y de Desempeño) y Guía del PAT 20171_1.	Indicador número 24	Analizar los resultados obtenidos e identificar áreas de oportunidad para el planteamiento del PAT 2017	31-01-2017	31-01-2017	Acta de Primera Sesión Extraordinaria 2017. Acuerdo CEPCI/EX/01- 2017/02 aprueba el Informe Anual de Actividades IAA 2016 y de las actividades en proceso (14/2016). Se envía a la SFP. Solicitud mediante correo electrónico para su difusión en la página web. Informe publicado en la página institucional del CONEVAL. http://www.coneval.org.mx/quienesomos/Documents/Informe-Anual-de-Actividades-2016.pdf	Secretario Enlace designado	100%
3	Fortalecer la operación del CEPCI	Elaborar Programa Anual de Trabajo 2017, presentar para su aprobación al CEPCI e incorporarlo al SSECCOE	Dar cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo y a los lineamientos indicados por la UEEPCI, Tableros de Control 2017 (Tableros de Cumplimiento y de Desempeño) y Guía del PAT 20171_1.	Indicador número 24	Continuar con el proceso de institucionalización del CEPCI y el seguimiento en su funcionamiento.	13-03-2017	31-03-2017	Se aprobó el PAT 2017 en la 1era Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CONEVAL el día 16 de marzo de 2017. Resultados. Registro de Denuncias y los medios de verificación (evidencias). Acta de la 1a. Sesión Ordinaria. Acuerdo CEPCI/I-O- /01-2017/02; y 2a. Sesión Ordinaria Acuerdo CEPCI/I-O/06- 2017/02 del avance respecto del PAT 2017.		100%
4	Gestión y mejora de procesos del CEPCI	Actualizar, validar y reportar en SSECCOE el Directorio de los Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Atender lo señalado en el Tablero de Cumplimiento 2017	Indicador número 24	Mantener en funciones y completo el CEPCI del CONEVAL	28-02-2017 30-06-2017 27-10-2017		Se realizó la primera actualización en la plataforma señalada considerando el cambio de Titular del OIC, se cuenta con pantalla (Integrantes)		100%
5	Fortalecer la operación del CEPCI	Revisar, y en su caso actualizar o ratificar las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CONEVAL aprobadas en el 2016	Atender lo señalado en el Tablero de Cumplimiento 2017	Indicador número 24	Coniar con instrumentos actualizados y acordes al CONEVAL en materia de ética e integridad.	16-03-2017	31-03-2017	Acta de la 1a. Sesión ordinaria Acuerdo CEPCI/I-O- /01-2017/02 aprueba: Las modificaciones a las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del CONEVAL. Bases de Integración ratificadas o actualizadas		100%

Handwritten signature

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONEVAL (PAT 2017)

Número	Objetivo	Actividad	Cumplimiento	Indicador	Meta	Fecha conclusión	Fecha Límite establecida por la SFP	Evidencia	Responsable (s)	% Avance
6	Fortalecer la operación del CEPCI	Seleccionar los indicadores a que se refiere la Guía "Tablero de Control para la Evaluación Integral 2017" y/o ratificar los indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta y la actuación del CEPCI.	Atender lo señalado en el Tablero de Cumplimiento 2017	Indicador número 24	Seleccionar los indicadores que servirán para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta, el desempeño y la actuación del CEPCI.		31-03-2017	Indicadores ratificados y nuevos indicadores seleccionados Acta de la 1a. Sesión ordinaria Acuerdo CEPCI/I/O- /01-2017/02. Los Indicadores de Cumplimiento 2017, que consideran indicadores propios del CONEVAL así como indicadores sugeridos por la SFP en el Catálogo.		100%
7	Gestión y mejora de procesos del CEPCI	1a Sesión Ordinaria 2017. Aprobación o ratificación de Bases, PAT 2017 y los indicadores seleccionados e incorporar al SSECCOE.	Dar cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo y a los lineamientos indicados por la UEEPCCI, Tableros de Control 2017 (Tableros de Cumplimiento y de Desempeño) y Guía del PAT 20171_1.	Indicador número 24	Formalizar funcionamiento del CEPCI.	16-03-2017	31-03-2017	Acta de la 1a. Sesión ordinaria Acuerdo CEPCI/I/O- /01-2017/02. El Programa Anual de Trabajo 2017. Los Indicadores de Cumplimiento 2017, que consideran indicadores propios del CONEVAL así como indicadores sugeridos por la SFP en el Catálogo. Las modificaciones a las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del CONEVAL. E instruye a la Secretaría Ejecutiva a incorporarlas a la plataforma señalada por la Secretaría de la Función Pública/UEEPCCI con base a lo señalado en el Tablero de Control 2017.		100%
8	Fortalecer la operación del CEPCI	Realizar una revisión al Código de Conducta del CONEVAL y Protocolo de atención de Quejas y denuncias, y ratificar, modificar o actualizar dichos documentos.	Atender lo señalado en el Tablero de Cumplimiento 2017	Indicador número 24	Contar con instrumentos actualizados y acordes al CONEVAL en materia de ética e integridad.		30-06-2017	Código de conducta ratificado o actualizado y Protocolo de atención de Quejas y denuncias ratificado		100%
9	Gestión y mejora de procesos del CEPCI	2a Sesión Ordinaria 2017. Presentar para aprobación del CEPCI: Código de Conducta, Protocolo y Procedimiento de Quejas y denuncias, incorporar al SSECCOE	Dar cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo y a los lineamientos indicados por la UEEPCCI, Tableros de Control 2017 (Tableros de Cumplimiento y de Desempeño) y Guía del PAT 20171_1.	Indicador número 24	Formalizar funcionamiento del CEPCI.	15-06-2017	14-12-2017	Acta de la 2a. Sesión Ordinaria.- Acuerdo CEPCI/I/O/06- 2017/03 aprueba la actualización del Código de Conducta y se instruye se realice la corrección de estilo antes de publicar en la página Web del CONEVAL.		100%

Handwritten signature

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONEVAL (PAT 2017)

Número	Objetivo	Actividad	Cumplimiento	Indicador	Meta	Fecha conclusión	Fecha Límite establecida por la SFP	Evidencia	Responsable (s)	% Avance
10	Asegurar la atención a denuncias	Difusión a todos los servidores públicos del CONEVAL el Procedimiento para presentar denuncias. Durante el año el CEPCI llevará a cabo acciones de difusión sobre el tema de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.	Atender lo señalado en el Tablero de Desempeño 2017	Indicador 19	Mantener informado a los servidores públicos sobre los procesos formales establecidos para que se promueva el cumplimiento del Código de Conducta, semestre de las Reglas de Integridad y el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.	14-12-2017		Se realizaron 5 acciones de difusión, mediante correo electrónico de fechas 9 y 15 de marzo, 21 de julio y 22 de noviembre, 017 y se encuentra publicado en la página institucional del CONEVAL el Procedimiento y Protocolo para la atención de Quejas o Denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) por incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y al Código de Conducta del CONEVAL a través de la liga: http://www.coneval.org.mx/quienesomos/Documents/Procedimie nto-y-protocolo-CONEVAL.pdf		100%
11	Promover la realización de actividades del CEPCI y colaboración con la UEEPCI	Cuestionarios Electrónicos sobre los temas de la UEEPCI.	Atender lo señalado en el Tablero de Cumplimiento 2017	Indicador número 24	Contar con una retroalimentación sobre la percepción de los servidores públicos en materia de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	ND	ND	Se aplicó el Cuestionario señalado por la SFP, se anexa evidencia de correo invitación, recordatorios, y resultados obtenidos por el CONEVAL.		100%
12	Impulsar la capacitación y sensibilización en materia de ética e integridad entre las y los servidores públicos del CONEVAL	Desarrollar acciones en materia de formación, capacitación y sensibilización en materias de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés entre los servidores públicos que laboran en el CONEVAL. Se incluye el Programa de Capacitación de INMUJERES	Atender lo señalado en el Tablero de Desempeño 2017	Indicador número 13	Promover la cultura institucional en materia de ética e integridad, e igualdad.			Se promovieron distintas acciones de capacitación y participación en eventos talleres y foros relativos a temáticas de igualdad, derechos humanos, conflicto de intereses, integridad y ética, se anexa evidencia de diversas actividades en las cuales se capacitaron 269 (128 mujeres y 141 hombres). Se cuenta con las listas, correos electrónicos, y/o constancias.		100%
13	Mejorar la difusión de contenidos en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés entre las y los servidores públicos del CONEVAL	Mejorar la difusión y divulgación por medios impresos o electrónicos, a efecto de consolidar el compromiso de los conocimientos sobre los Códigos de Conducta y de Ética.	Atender lo señalado en el Tablero de Desempeño 2017	Indicador número 13	Mejorar la difusión de contenidos por medios impresos o electrónicos a efecto de ampliar entre los servidores públicos del CONEVAL el apego, compromiso y conocimiento de los Códigos de Ética, Código de Conducta, de las Reglas de Integridad así como de la existencia del CEPCI, de sus atribuciones y alcances y del procedimiento para presentar denuncias.			Se llevaron a cabo 8 acciones de difusión mediante correo electrónico institucional, mediante el boletín institucional, y servidores públicos reciben la Carta Compromiso de cumplimiento del Código de Conducta y firman de recibido (se cuenta con copia de las listas por área). Se comunicó que el Código de Conducta actualizado se encuentra disponible en la página web del CONEVAL, también se hicieron acciones de difusión e información sobre la figura de Consejera con base al Protocolo de Prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual.		100%

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONEVAL (PAT 2017)

Número	Objetivo	Actividad	Cumplimiento	Indicador	Meta	Fecha conclusión	Fecha Límite establecida por la SFP	Evidencia	Responsable (s)	% Avance
14	Impulsar la capacitación y sensibilización en materia de ética e integridad entre las y los servidores públicos del CONEVAL	Semana de Transparencia, Integridad, Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Atender lo señalado en el Tablero de Desempeño 2017	Indicador número 14	Fortalecer e impulsar la Semana de Transparencia, Integridad, Ética y Prevención de Conflictos de Interés con la finalidad de capacitar y sensibilizar a todos los servidores públicos que laboran en el CONEVAL.	14-12-2017	Noviembre de 2017	(Esta actividad se reprogramó derivado del cambio de inmueble, se pretende realizar en el 2018, se cuenta con un programa preliminar.)		30%
s	Gestión y mejora de procesos del CEPCI	3a Sesión Ordinaria 2017	Dar cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo y a los lineamientos indicados por la UEEPCI, Tableros de Control 2017 (Tableros de Cumplimiento y de Desempeño) y Guía del PAT 20171.-		Formalizar el funcionamiento del CEPCI.	14-12-2017	14-12-2017	(la sesión se reprogramó para el 19 de diciembre)		100%

1. Acuerdo: Derivado de la publicación del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 20 de agosto de 2015, dadas las precisiones que se hacen sobre la operación y funcionamiento del CEPCI, se tiene en proceso la actualización y posterior revisión del Código de Conducta, así como los documentos de operación, funcionamiento y políticas generales del Comité. <http://www.coneval.gob.mx/QUIENESSOMOS/Paginas/Comite-de-Etica-y-Prevencion-de-Conflicto-de-Interes.aspx>

2. UEEPCI: Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública. Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2017. Tableros de Control para la Evaluación de los CEPCI 2017. Indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta; y la actuación de los CEPCI. Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2017.



Lic. Daniel Gutiérrez Cruz
 Director General Adjunto de Administración y Presidente
 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

342

Siglas del organismo:

CONEVAL

Trimestre del Reporte

3er Trimestre 2017

**Registro de información de Denuncias en Materia de
Discriminación**

PASO 1: DATOS DE LA PERSONA DENUNCIANTE

Folio	DI-001
Fecha de presentación de la denuncia:	Cero denuncias en el tercer trimestre de 2017
Fecha de máxima resolución de la denuncia:	
¿Desea anonimato?	
Grupo al que pertenece el denunciante	
Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Sexo:	
Edad:	
¿Practica alguna religión o creencia?	
Situación conyugal	
Nivel de Estudios	
¿Vive con alguna discapacidad o se identifica como una persona con discapacidad?	
En caso de responder SI a la pregunta anterior, ¿Con cuál(es) discapacidad(es) vive?	
¿Habla alguna lengua indígena?	

En caso de responder SI a la pregunta anterior, ¿Qué lengua indígena habla?	
De acuerdo con sus costumbres y tradiciones, ¿se considera indígena?	
Por sus antepasados y de acuerdo a sus costumbres, ¿se considera negra(o) afromexicana(o)	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	

PASO 2: DATOS DE LA PERSONA DENUNCIADA

Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Sexo:	
Edad:	
Servidor público en:	
Área donde labora:	
Cargo:	
Domicilio del centro de trabajo:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	
En su caso, descripción física o señas particulares:	

PASO 3: DATOS DE LA PERSONA TESTIGO 1

Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
¿Es servidor(a) del mismo organismo público?:	
Cargo:	

¿Es subordinado(a) directo(a) de la persona denunciada?	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	
Observaciones	

PASO 3b: DATOS DE LA PERSONA TESTIGO 2

Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
¿Es servidor(a) del mismo organismo público?:	
Cargo:	
¿Es subordinado(a) directo(a) de la persona denunciada?	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	
Observaciones	

PASO 4: DATOS DE LOS HECHOS DENUNCIADOS

Fecha en que inició:	
Fecha en que concluyó:	

Lugar donde ocurrieron los hechos:	
Hora aproximada de ocurrencia:	
Entidad Federativa:	
¿La persona denunciada es superior jerárquico directo de la persona que presuntamente sufrió discriminación?	
¿Cuál es la causa o motivo de la discriminación?	
¿Cuál es el derecho vulnerado?	
¿Cuál es la temática?	
Existen más personas que suscriben la denuncia	
Otros(as) denunciantes	
Breve descripción de los hechos: (Expresar aspectos de: Lugar, modo y tiempo)	
¿Desea que la denuncia sea atendida en el Comité de Ética?	
¿Desea que la denuncia sea informada al OIC?	
¿Desea que la denuncia sea informada al área jurídica del organismo?	
¿Desea que la denuncia sea notificada a alguna otra instancia?, ¿Cuál?	
¿Cual es el estatus de la denuncia?	



8

8

Observaciones	
---------------	--

NOTA: Una vez terminado de capturar la información deberá darse clic en el botón "Guardar", este botón hará que se registren los datos en una hoja nueva.

El botón "Tabla_CEPCI" nos lleva a la tabla en donde se registran los casos de quejas y denuncias.

Una vez finalizado el reporte estadístico habrá que ir a la pestaña "TABLA_CEPCI" y dar clic en el botón Generar Reporte Estadístico, el cual deberá ser enviado a la UEIPPCI

Siglas del organismo:

CONEVAL

Trimestre del Reporte

3er Trimestre 2017

**Registro de información de Denuncias en Materia de
Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual**

PASO 1: DATOS DE LA PERSONA DENUNCIANTE

Folio	D001
Fecha de presentación de la denuncia:	Cero denuncias en el tercer trimestre de 2017
Fecha de máxima resolución de la denuncia:	
Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Sexo:	
Edad:	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	

PASO 2: DATOS DE LA PERSONA DENUNCIADA

Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Sexo:	
Edad:	
Servidor público en:	
Área donde labora:	
Cargo:	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	
En su caso, descripción física o señas particulares:	

PASO 3: DATOS DE LA PERSONA TESTIGO 1

Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
¿Es servidor(a) del mismo organismo público?:	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	

PASO 3b: DATOS DE LA PERSONA TESTIGO 2

Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
¿Es servidor(a) del mismo organismo público?:	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	

PASO 4: DATOS DE LOS HECHOS DENUNCIADOS

Fecha en que inició:	
Fecha en que concluyó:	
Lugar donde ocurrieron los hechos:	
Hora aproximada de ocurrencia:	
Entidad Federativa:	

20

<p>¿La persona denunciada es superior jerárquico directo de la persona que presuntamente sufrió acoso sexual u hostigamiento sexual?</p>	
<p>Breve descripción de los hechos: (Expresar aspectos de: Lugar, modo y tiempo)</p>	
<p>Principal conducta que vulnera la regla de integridad de comportamiento digno: Para una mejor descripción de los ejemplos de conductas que vulneran la regla de integridad de "comportamiento digno", se sugiere consultar el "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal..." del 2 de septiembre de 2016.</p>	
<p>¿Desea que la denuncia sea atendida en el Comité de Ética?</p>	
<p>¿Desea que la denuncia sea informada al OIC?</p>	
<p>¿Desea que la denuncia sea informada al área jurídica del organismo?</p>	
<p>¿Desea que la denuncia sea notificada a alguna otra instancia?, ¿Cuál?</p>	
<p>¿Cual es el estatus de la denuncia?</p>	
<p>Observaciones</p>	



NOTA: Una vez terminado de capturar la información deberá darse clic en el botón "Guardar", este botón hará que se registren los datos en una hoja nueva.

El botón "Tabla_CEPCI" nos lleva a la tabla en donde se registran los casos de quejas y denuncias.

Una vez finalizado el reporte estadístico habrá que ir a la pestaña "TABLA_CEPCI" y dar clic en el botón Generar Reporte Estadístico, el cual deberá ser enviado a la UEEPCI

Siglas del organismo:

CONEVAL

Trimestre del Reporte

4to Trimestre 2017

Registro de información de Denuncias en Materia de
Discriminación

PASO 1: DATOS DE LA PERSONA DENUNCIANTE

Folio	DI-001
Fecha de presentación de la denuncia:	Cero denuncias en el cuarto trimestre de 2017
Fecha de máxima resolución de la denuncia:	
¿Desea anonimato?	
Grupo al que pertenece el denunciante	
Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Sexo:	
Edad:	
¿Practica alguna religión o creencia?	
Situación conyugal	
Nivel de Estudios	
¿Vive con alguna discapacidad o se identifica como una persona con discapacidad?	
En caso de responder SI a la pregunta anterior, ¿Con cuál(es) discapacidad(es) vive?	
¿Habla alguna lengua indígena?	
En caso de responder SI a la pregunta anterior, ¿Qué lengua indígena habla?	
De acuerdo con sus costumbres y tradiciones, ¿se considera indígena?	
Por sus antepasados y de acuerdo a sus costumbres, ¿se considera negra (o) afromexicana (o) afrodescendiente?	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	

Siglas del organismo:

CONEVAL

Trimestre del Reporte

4to Trimestre 2017

Registro de información de Denuncias en Materia de
Discriminación

PASO 2: DATOS DE LA PERSONA DENUNCIADA

Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Sexo:	
Edad:	
Servidor público en:	
Área donde labora:	
Cargo:	
Domicilio del centro de trabajo:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	
En su caso, descripción física o señas particulares:	

PASO 3: DATOS DE LA PERSONA TESTIGO 1

Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
¿Es servidor(a) del mismo organismo público?:	
Cargo:	
¿Es subordinado(a) directo(a) de la persona denunciada?	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	
Observaciones	

PASO 3b: DATOS DE LA PERSONA TESTIGO 2

Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
¿Es servidor(a) del mismo organismo público?:	
Cargo:	
¿Es subordinado(a) directo(a) de la persona denunciada?	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	
Observaciones	

Siglas del organismo:

CONEVAL

Trimestre del Reporte

4to Trimestre 2017

Registro de información de Denuncias en Materia de
Discriminación

PASO 4: DATOS DE LOS HECHOS DENUNCIADOS

Fecha en que inició:	
Fecha en que concluyó:	
Lugar donde ocurrieron los hechos:	
Hora aproximada de ocurrencia:	
Entidad Federativa:	
¿La persona denunciada es superior jerárquico directo de la persona que presuntamente sufrió discriminación?	
¿Cuál es la causa o motivo de la discriminación?	
¿Cuál es el derecho vulnerado?	
¿Cuál es la temática?	
Existen más personas que suscriben la denuncia	
Otros(as) denunciantes	
Breve descripción de los hechos: (Expresar aspectos de: Lugar, modo y tiempo)	
¿Desea que la denuncia sea atendida en el Comité de Ética?	
¿Desea que la denuncia sea informada al OIC?	
¿Desea que la denuncia sea informada al área jurídica del organismo?	
¿Desea que la denuncia sea notificada a alguna otra instancia?, ¿Cuál?	
¿Cual es el estatus de la denuncia?	
Observaciones	

NOTA: Una vez terminado de capturar la información deberá darse clic en el botón "Guardar", este botón hará que se registren los datos en una hoja nueva.

El botón "Tabla_CEPCI" nos lleva a la tabla en donde se registran los casos de quejas y denuncias.

Una vez finalizado el reporte estadístico habrá que ir a la pestaña "TABLA_CEPCI" y dar clic en el botón Generar Reporte Estadístico, el cual deberá ser enviado a la UEIPPCI

Siglas del organismo:
Trimestre del Reporte

CONEVAL
4to Trimestre 2017

Registro de información de Denuncias en Materia de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual

PASO 1: DATOS DE LA PERSONA DENUNCIANTE

Folio	D001
Fecha de presentación de la denuncia:	Cero denuncias en el Cuarto trimestre de 2017
Fecha de máxima resolución de la denuncia:	
Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Sexo:	
Edad:	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	

PASO 2: DATOS DE LA PERSONA DENUNCIADA

Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Sexo:	
Edad:	
Servidor público en:	
Área donde labora:	
Cargo:	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	
En su caso, descripción física o señas particulares:	

PASO 3: DATOS DE LA PERSONA TESTIGO 1

Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
¿Es servidor(a) del mismo organismo público?:	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	

PASO 3b: DATOS DE LA PERSONA TESTIGO 2

Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
¿Es servidor(a) del mismo organismo público?:	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	

PASO 4: DATOS DE LOS HECHOS DENUNCIADOS

Fecha en que inició:	
Fecha en que concluyó:	
Lugar donde ocurrieron los hechos:	
Hora aproximada de ocurrencia:	
Entidad Federativa:	
¿La persona denunciada es superior jerárquico directo de la persona que presuntamente sufrió acoso sexual u hostigamiento sexual?	
Breve descripción de los hechos: (Expresar aspectos de: Lugar, modo y tiempo)	
Principal conducta que vulnera la regla de integridad de comportamiento digno: <small>Para una mejor descripción de los ejemplos de conductas que vulneran la regla de integridad de "comportamiento digno", se sugiere consultar el "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal." del 2 de septiembre de 2016.</small>	
¿Desea que la denuncia sea atendida en el Comité de Ética?	
¿Desea que la denuncia sea informada al OIC?	
¿Desea que la denuncia sea informada al área jurídica del organismo?	
¿Desea que la denuncia sea notificada a alguna otra instancia?, ¿Cuál?	
¿Cual es el estatus de la denuncia?	
Observaciones	

NOTA: Una vez terminado de capturar la información deberá darse clic en el botón "Guardar", este botón hará que se registren los datos en una hoja nueva.

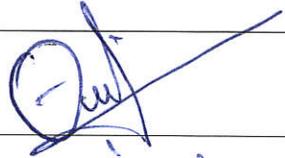
El botón "Tabla_CEPCI" nos lleva a la tabla en donde se registran los casos de quejas y denuncias.

Una vez finalizado el reporte estadístico habrá que ir a la pestaña "TABLA_CEPCI" y dar clic en el botón Generar Reporte Estadístico, el cual deberá ser enviado a la UEPCI

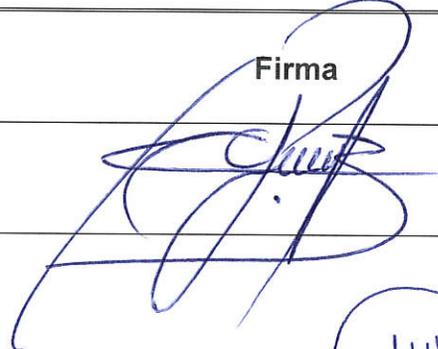
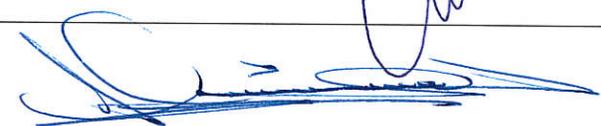
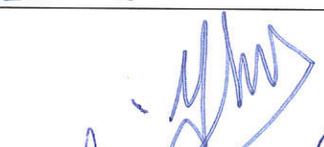
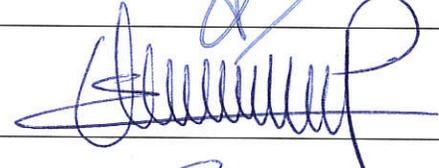
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Presentación y, en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades del CEPCI del CONEVAL

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre y Cargo en el Comité	Firma
Lic. Daniel Gutiérrez Cruz Presidente	
Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera Suplente	
Lic. Martha Alejandra Mares Poletti Secretaria Ejecutiva	
Mireya Méndez Frías Suplente	
María Elena González Tabares Propietaria del nivel Enlace	
Juan Carlos Garibay Meza Suplente del nivel Enlace	
Glicería Jiménez Cordero Propietaria del nivel Jefe de Departamento	
Lic. Lía Alejandra Acosta Rueda Suplente del nivel Jefe de Departamento	
Lic. Israel Larry Escobar Blanco Propietario del nivel Subdirector	
Erika Ávila Mérida Suplente del nivel Subdirector	
Lic. Julieta Castro Toral Propietaria del nivel Directora	
Dra. Mónica Tinajero Bravo Suplente del nivel Directora	
Mtro. Edgar Adolfo Martínez Mendoza Propietario del nivel Director General Adjunto	
Mtro. Ricardo Cesar Aparicio Jiménez Suplente del nivel Director General Adjunto	

LISTA DE ASISTENCIA
ASESORES – INVITADOS

Nombre y Cargo en el Comité	Firma
L.A.E. Alfredo Ochoa Mora Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. Edmundo Gustavo Madrueño Aguilar Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	
Mtra. Lilian Lira Pérez Directora General Adjunta de Servicios Jurídicos	
Lic. María Isabel Hernández Madrigal Consejera del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso sexual	
Lic. Diana Elizabeth Espinosa Páez Directora de Administración y Finanzas	
Lic. José Alejandro Andrade Campos Asesor del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación	